INFORME PRELIMINAR DE PROCESO DE MATRÍCULA 2027

La Institución Educativa informa a los padres de familia y/o acudientes que, con el propósito de realizar de manera organizada el proceso de matrícula para el año lectivo 2027, se ha establecido un cronograma de atención por cursos.

Teniendo en cuenta que el proceso de **recuperaciones académicas del tercer periodo, se llevarán a cabo del 13 al 19 de octubre**, la Institución esperará contar con los resultados definitivos de dicho proceso para determinar qué estudiantes van aprobando el año escolar hasta la fecha y, por tanto, pueden continuar con el proceso de matrícula para el grado siguiente.

Por esta razón, la **recepción de documentos de matrícula iniciará a partir del 26 de octubre**, únicamente para estudiantes que no tengan asignaturas pendientes, y los demás esperaran proceso de recuperación de año y matriculas en diciembre; la recepción de documentos será organizada por cursos, de acuerdo con la siguiente programación:

CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS ANTIGUOS

FECHA	CURSO Y SEDE	FECHA	CURSO Y SEDE
26 de octubre	6-1 y 6-2 principal	10 de noviembre	5-3 y 4-1 Campestre
27 de octubre	6-3 y 6-4 principal	11 de noviembre	4-2 y 4-3 Campestre
28 de octubre	7-1 y 7-2 principal	12 de noviembre	3-1 y 3-2 Duruelo
29 de octubre	7-3 y 7-4 principal	13 de noviembre	3-3 y 2-1 Duruelo
30 de octubre	8-1 y 8-2 principal	17 de noviembre	2-2 y 2-3 Duruelo
3 de noviembre	8-3 y 8-4 principal	18 de noviembre	1-1 1-2 y 1-3 Anexa
4 de noviembre	9-1 y 9-2 principal	19 de noviembre	1-4 T-1 y T-2 Anexa
5 de noviembre	9-3 y 10-1 principal	20 de noviembre	T-3 y T-4 Anexa
6 de noviembre	10-2 y 10-3 principal	23 de noviembre	Sedes rurales todos los grados
9 de noviembre	5-1 y 5-2 Campestre	24 de noviembre	Sedes rurales todos los grados

Nota: Los padres de familia y/o acudientes de todas las sedes de la Institución **deberán presentar en la Secretaría en la sede principal, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m**, en las fechas asignadas para cada curso, la documentación requerida para formalizar la renovación de matrícula.

La documentación deberá presentarse **completa**, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por la Institución.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. **Únicamente se recibirán documentos de matrícula de los estudiantes que van aprobando el año escolar**, una vez finalizado el proceso de recuperaciones de tercer periodo.
2. Los estudiantes que se encuentren pendientes de recuperaciones **no deberán entregar documentos de matrícula hasta que se determine oficialmente su promoción al grado siguiente**.

3. La decisión de iniciar el proceso de matrícula después del 26 de octubre obedece a la necesidad de contar previamente con los resultados del proceso de recuperaciones, el cual se desarrollará **del 13 al 19 de octubre**.
4. Los padres de familia y/o acudientes deberán asistir a Secretaría únicamente en las fechas establecidas para el curso correspondiente.
5. Para efectos de la matrícula, **el boletín final, el paz y salvo y la orden de matricula serán los únicos documentos que podrán quedar pendientes** al momento de entregar la documentación en Secretaría.
6. El día de la **clausura del año escolar**, se hará entrega o se dará a conocer a los padres de familia y/o acudientes el **boletín final, el paz y salvo y la orden de matricula**, de acuerdo con la organización establecida por la Institución.
7. Durante la clausura, el padre y/o acudiente deberá **devolver al Director de Grado los tres (3) documentos correspondientes al proceso de matrícula**, así:
 - Boletín final.
 - Paz y salvo.
 - Orden de matrícula.
8. Adicionalmente, el padre de familia y/o acudiente deberá diligenciar y firmar el **formato institucional mediante el cual manifiesta su intención de continuar o no en la Institución Educativa para el año lectivo 2027**.
9. El Director de Grado será responsable de **recibir, organizar y custodiar temporalmente los documentos entregados por cada padre de familia y/o acudiente** durante la jornada de clausura.
10. Una vez finalizada la clausura, cada Director de Grado deberá **entregar los paquetes de documentos correspondientes a los Coordinadores**, debidamente organizados, para su respectiva verificación y posterior remisión a la Secretaría de la Institución.

NOTA: Los padres de familia y/o acudientes que **no reciban la orden de matrícula** deberán acercarse a la **Coordinación de la Institución** para conocer el motivo por el cual no fue expedida dicha orden y recibir las orientaciones correspondientes frente a su situación.

RECOMENDACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA

Se solicita a los padres de familia y/o acudientes **no acudir anticipadamente a Secretaría para entregar documentación de estudiantes que aún se encuentren pendientes del proceso de recuperaciones**, teniendo en cuenta que la matrícula solo podrá adelantarse una vez se conozca oficialmente la situación académica definitiva del estudiante.

La organización por cursos y fechas tiene como finalidad **facilitar la atención, evitar congestiones en Secretaría y garantizar un proceso de matrícula ordenado y eficiente**.

Agradecemos de antemano la colaboración, comprensión y cumplimiento de las fechas establecidas.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA
ESTUDIANTES ANTIGUOS
AÑO ESCOLAR 2027

No.	ITEM
1	Formulario de Renovación de Matrícula, diligenciado y firmado por los padres de familia/Acudientes y Estudiante. (Descargarlo en la página www.ietan.edu.co).
2	Formato autorización de uso de imágenes. (Descargarlo en la página www.ietan.edu.co).
3	Formato de Conocimiento y Aceptación del Manual de convivencia y SIEE. (Descargarlo en la página www.ietan.edu.co).
4	Copia soporte de pago pruebas Instruimos (solicitar el instructivo al director de grado).
5	Copia soporte de pago de seguro (Seguros Mundial, C.C. Carrera 9 N 7-52, Local 18 Centro comercial Villa de Leyva plaza primer local, Horario de lunes a viernes de 8:am a 12:30pm y de 2pm a 6:30pm y Sábados de 9:am 1:pm)
6	Certificado de cumplimiento de Esquema de Vacunación emitido por la ESE de atención.
7	Copia del Carnet de vacunas actualizado.
8	Desistimiento de Servicio de PAE (**UNICAMENTE para los padres de familia que NO deseen que su hijo reciba ALIMENTACION ESCOLAR PAE)**